



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE SANTA EULÀRIA DES RIU PARA LA TOMA EN CONSIDERACIÓN DE MEDIDAS EFECTIVAS ANTE LA ACTUAL SITUACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN LA ISLA DE EIVISSA

El 7 de septiembre de 2025, la Conselleria del Mar y del Ciclo del Agua del Govern de les Illes Balears informó que los acuíferos de la isla de Eivissa habían reducido sus reservas en dos puntos porcentuales respecto al mes anterior, pasando del 29 al 27%, lo que provocó entrar en el escenario de alerta por sequía. El mes de agosto fue considerado como seco por la Agenda Estatal de Meteorología (AEMET), con una media de precipitación de tan solo 1,1 litros por metro cuadrado durante todo el mes, prácticamente 18 veces menos que el mismo mes del año anterior. Esta situación, sin embargo, no es recibida por sorpresa por la administración local, insular y autonómica, que ven en la falta de agua un asunto básico que está siendo abordado desde el principio de legislatura bajo el prisma de todos los marcos competenciales posibles.

El Govern de les Illes Balears, a través de la Agencia Balear del Agua y la Calidad Ambiental (ABAQUA), ha puesto en Eivissa el foco de sus inversiones y de sus prioridades, con la imperiosa necesidad de compensar ocho años de abandono por parte de los gobiernos de izquierdas. Ni inversiones, ni planificación, ni respuesta a un problema del que ya se alertó desde 2014, sin una respuesta contundente por parte del ejecutivo de Armengol; una dejadez de la que ahora sufrimos las consecuencias.

El impulso dado por el Govern de les Illes Balears a la reutilización del agua tratada en las depuradoras encaminado a poder cerrar el Ciclo del Agua, ya se ha concretado con la aprobación de tres proyectos de construcción de plantas de regeneración en Santa Eulària, Sant Antoni y Sant Josep, todo ello financiado por primera vez con fondos del Impuesto de Turismo Sostenible (ITS). Paralelamente, la dirección general de Recursos Hídricos está impulsando un estudio de viabilidad de recarga de acuíferos mediante agua regenerada o desalada en toda la isla, como el ensayo de infiltración para el almacenamiento de agua desalada que se ha llevado a cabo en Santa Eulària, lo que permitirá frenar la degradación de su acuífero.

Cabe destacar también asuntos como la ampliación de la desaladora de Santa Eulària, con una nueva línea de 5.000 m³/día, que se encuentra en su fase final de

tramitación ambiental con una fecha estimada de puesta en servicio para verano de 2027 o los primeros trámites para construir la cuarta desaladora, que se prevé sea una realidad para 2031. Asimismo, cabe destacar la puesta en marcha de la balsa de riego de sa Rota, tan importante para nuestros agricultores.

Paralelamente, el Govern de les Illes Balears, a través de la conselleria de Economía, Hacienda e Innovación, está implantando por primera vez la telelectura, que permite obtener datos en tiempo real sobre cuánta agua se extrae en los pozos más importantes de la isla y, recientemente, el Consell de Govern ha aprobado el decreto ley 6/2025, de medidas urgentes para acelerar proyectos estratégicos que contribuyan a la transformación económica de las Islas Baleares. En su artículo 15, apartado 1.e), permite que sean declaradas de interés estratégico aquellas inversiones de promotores privados que potencien “la mejora de la gestión del ciclo del agua y, en particular, a la resiliencia hídrica”.

Por otro lado, el Consell Insular de Eivissa, en las últimas convocatorias de Planes de Inversiones Municipales, ha destinado más de 16 millones de euros anuales frente a los apenas 100.000 euros aportados a cada ayuntamiento durante la última legislatura de izquierdas.

Además, en su última sesión plenaria se aprobó la modificación número 2 del Plan Territorial Insular (PTI) de Eivissa, que prevé importantes medidas de ahorro, como la obligación de reutilización de aguas grises en nuevas construcciones, la prohibición de jardines tropicales y la obligación de captar agua de lluvia a través de aljibes o similares, medidas que permitirán ahorrar en un 50% el consumo actual de un hogar medio. Además, se establecen limitaciones para piscinas y la prohibición total de extraer agua de acuíferos en mal estado: el agua solo puede provenir de desaladoras, cisternas u otras fuentes autorizadas.

A nivel municipal, este equipo de gobierno, desde el primer día de mandato en 2019, ha considerado el ciclo del agua como una de sus prioridades, consciente de que el servicio municipal de abastecimiento y alcantarillado presentaba importantes carencias que debían resolverse. Desde entonces, se ha estado dispuesto a invertir recursos, tal y como se ha explicado puntualmente en las distintas Mesas del Agua. Se han realizado grandes esfuerzos en la municipalización de operadores privados, incorporando 2.500 abonados y asumiendo kilómetros de tuberías antiguas con pérdidas y aguas no registradas que superaban el 55%. También se ha trabajado en la incorporación del agua desalada, pasando de un 0% a más del 50% —y en aumento—, lo que ha permitido dar un respiro a los acuíferos y mejorar la continuidad y calidad del suministro en muchas áreas del municipio.

Otras actuaciones destacadas han sido la sectorización de la red municipal, para evitar cortes de agua en grandes núcleos de población al realizar mejoras o reparaciones; la inversión en depósitos para garantizar el suministro y permitir la inyección de agua desalada; y la priorización de la renovación de tuberías en todas las obras públicas municipales, tanto en proyectos de renovación como en nuevos desarrollos.

En total, hasta 2024 se han invertido más de 12 millones de euros en estas actuaciones, combinando fondos propios, recursos del Servicio Municipal de Aguas a través del contratista y subvenciones de otras administraciones. Todo ello ha permitido que, a pesar de incorporar redes privadas poco eficientes, el rendimiento global haya mejorado en siete puntos porcentuales en los últimos cinco años, situándose en el 73 % en 2024.

No obstante, el esfuerzo de mejora no se ha centrado únicamente en la inversión en obra pública. Buen ejemplo de ello es la presencia del municipio de Santa Eulària des Riu en el último congreso internacional de buenas prácticas sobre agua celebrado en Sevilla, gracias, entre otros motivos, a la aprobación de medidas como la nueva Ordenanza de Gestión y Uso Sostenible del Agua, vigente desde abril de 2024. Esta norma incorpora nuevas obligaciones y mecanismos de control para promover el ahorro, la reutilización y el reciclaje del agua en el municipio, incluyendo la sensorización de consumos en establecimientos turísticos, la instalación de economizadores, la recogida de aguas pluviales, la reutilización de aguas grises y la limitación del vaciado de piscinas, entre otros.

Asimismo, se han impulsado sistemas tecnológicos como la telelectura y el telecontrol, y se ha reforzado la colaboración institucional, como la llevada a cabo con el Ministerio para la Transición Ecológica en la construcción de la nueva depuradora de sa Coma, que permitirá utilizar agua regenerada para baldeo y riego en zonas como es Puig d'en Valls y Jesús. También se ha introducido un cuarto tramo en las tarifas del servicio de abastecimiento, con el fin de penalizar el consumo excesivo de grandes usuarios de un recurso tan escaso como el agua. Por último, se mantienen en programa diversos proyectos de recuperación y reutilización de agua depurada que se prevé poner en marcha en los próximos años.

Pero es que, además, nos vemos en la necesidad de implicar al Estado. No cabe duda que la magnitud de las inversiones necesarias para garantizar la sostenibilidad hídrica de Eivissa y del conjunto de las Illes Balears supera con creces las capacidades de las administraciones insulares y autonómicas. La modernización del ciclo integral del agua —que abarca la depuración, la desalación, la reutilización y la reparación de redes de abastecimiento— requiere una implicación directa del Estado, tanto en la planificación como en la financiación, en línea con los compromisos medioambientales de España y con las exigencias de la Directiva (UE) 2024/3019 sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Resulta imprescindible, por tanto, que el Gobierno central participa de forma

activa y formalice un calendario de actuaciones e inversiones que garantice el presente y el futuro de las infraestructuras hídricas frente al cambio climático y la presión demográfica y turística.

Es incuestionable que garantizar el agua para las generaciones presentes y futuras de Eivissa requiere un compromiso compartido. La acción decidida de las instituciones locales y autonómicas debe complementarse con el respaldo presupuestario y estratégico del Gobierno de España.

Por todo lo expuesto, el Grupo municipal del Partido Popular en Santa Eulària des Riu propone los siguientes acuerdos para su toma en consideración ya aprobación:

- 1) El Pleno del Ajuntament de Santa Eulària des Riu reconoce los esfuerzos que el Govern de les Illes Balears, el Consell Insular d'Eivissa y el resto de ayuntamientos viene realizando a lo largo de la legislatura para intentar frenar una sequía a la que ya se enfrenta la isla de Eivissa.
- 2) El Pleno del Ajuntament de Santa Eulària des Riu insta al Govern de les Illes Balears a la inmediata puesta en marcha de un plan de choque que cuente con suficiente presupuesto, planificación y medición de objetivos a corto plazo.
- 3) El Pleno del Ajuntament de Santa Eulària des Riu insta al Govern de les Illes Balears a que el plan de choque contemple la instalación de cuantas desaladoras portátiles sea posible, así como la instalación de depósitos portátiles de riego en suelo rústico que permitan el uso de agua regenerada en el campo.
- 4) El Pleno del Ajuntament de Santa Eulària des Riu insta al Govern de les Illes Balears a impulsar las modificaciones legislativas necesarias para reducir los usos permitidos actualmente en agua extraída del subsuelo de la isla de Eivissa, con especial atención al abastecimiento de cruceros y al riego de jardines de alta demanda hídrica no adaptados al clima de la isla y a un modelo de gestión sostenible.
- 5) El Pleno del Ajuntament de Santa Eulària des Riu insta al Govern de les Illes Balears a impulsar el uso de agua regenerada para riego de jardines públicos y privados, así como para todos aquellos usos urbanos que no requieran el uso de agua potable, baldeos y usos similares.
- 6) El Pleno del Ajuntament de Santa Eulària des Riu insta al Govern de les Illes Balears a impulsar los estudios de viabilidad para la recarga de acuíferos mediante agua regenerada y así como la posibilidad potenciar el almacenamiento de agua desalada en el acuífero de Santa Eulària y la posibilidad de extenderlo a otras masas de agua.
- 7) El Pleno del Ajuntament de Santa Eulària des Riu insta al Govern de les Illes Balears a mantener el programa de ayudas a los ayuntamientos del fondo finalista del agua, para la mejora de las infraestructuras del Ciclo del Agua mediante fondos del impuesto de turismos sostenible, así como al Consell Insular de Eivissa a mantener el Plan de Cooperación Municipal actual, priorizando aquellas inversiones por parte de los ayuntamientos que mejoren el rendimiento hídrico,

permitan el uso de aguas reutilizadas y permitan avanzar en el cierre del ciclo del agua.

- 8) El pleno del Ajuntament de Santa Eulària des Riu insta al Govern de les Illes Balears a seguir coordinando campañas informativas y a impulsar medidas de ahorro de agua en ámbito doméstico, y ampliarlas para concienciar a la población.
- 9) El Pleno del Ajuntament de Santa Eulària des Riu insta a todos los grupos políticos con representación en el Parlament de les Illes Balears a que convaliden el decreto ley 6/2025, de medidas urgentes para acelerar proyectos estratégicos que contribuyan a la transformación económica de las Islas Baleares.
- 10) El Pleno del Ajuntament de Santa Eulària des Riu insta al Gobierno de España a incluir a las Illes Balears en los planes de inversión para la modernización del ciclo del agua, a fin de promover las inversiones estratégicas en materia de depuración, desalación y mejora de la red de abastecimiento de agua.
- 11) El Pleno del Ajuntament de Santa Eulària des Riu insta al Gobierno de España a acordar juntamente con el Govern de les Illes Balears una planificación en materia de inversión para la modernización del ciclo integral del agua en el archipiélago y garantizar su ejecución con cargo a la Ley de Presupuestos Generales del Estado pendiente de aprobación.

En Santa Eulària des Riu, a 16 de septiembre de 2025.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR


Toni Ramon Mari